



EL ILMO. SR. D. JOAQUÍN MOYÁ GELABERT

CORONEL DE INVÁLIDOS, PROCEDENTE DE ESTADO MAYOR, CONDECORADO CON LA CRUZ Y PLACA DE SAN HERMENEGILDO, ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC.

Ha fallecido en Binisalem el día 13 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos presentes y ausentes, nietos, sobrina y demás familia, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y suplican le tengan presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará mañana sábado día 15 en la Iglesia Parroquial de dicha villa a las 10 de la mañana.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia a los fieles por cada acto religioso que ofrezcan en sufragio del alma del finado.

Cerrada la iglesia en 1905, después de la visita del Arzobispo Czembek, tomó a su cargo la parroquia el reverendo Padre von Christerson, invitado por los suecos. Aquel hombre puso alma y corazón en la empresa, y logró reunir el disperso rebaño.

Todos estos acontecimientos afortunados, con sus perspectivas más brillantes, tuvieron lugar durante el período conocido con el título de «Restauración de la Orden legal».

No iban a cesar, empero, las desgracias contra la Iglesia Católica, y a raíz de las nuevas represiones que impuso la burocracia rusa, por su tiranía el general Seyn, y que aun continuaban, no obstante haber jurado el Zar las libertades de Finlandia, fué depuesto el infatigable Christerson, que fué el primero en fundar en Hal-

singfors la primera Iglesia Católica Romana sobre bases firmes y duraderas.

No desmayaron los ánimos, y propuestos a que se legalizase la parroquia de tal modo ultrajada, por fin se obtuvo del gobernador de Nyland establecer dentro de las leyes del país una Iglesia católica-finlandesa, en la que figura como sacerdote el mismo reverendo Padre Christerson.

Actualmente va a construirse una nueva, visto el gran ensanche de feligreses que concurren a la iglesia antigua. El Arzobispo ha dado su sanción para que se lleve a cabo.

Ya el P. Christerson ha hecho una peregrinación a Roma, y fué recibida en audiencia particular por el Papa, que expresó su interés en favor de la lucha que sostienen los estóicos en Finlandia, exhortándolos a que perse-

veren en sus esfuerzos y dándoles su bendición apostólica.

La diputación del abogado religioso fué recibida después por el Cardinal Secretario de Estado, que en virtud de la fiera lucha sostenida por los católicos finlandeses, escribió una carta para la propagación de la fe, animándolos para mantener las escuelas católicas y los huérfanos.

Se han adquirido ya los terrenos para la edificación de la nueva Iglesia, que costará alrededor de 250.000 pesetas. Los fondos son escasos, pero se cuenta con el fervoroso apoyo de los laicos, que en tantas ocasiones han sabido dar pruebas de su amor a la Fe en el desgraciado país de Finlandia.

usa de la palabra el digno representante de la ley, señor de Lara, para manifestar que renuncia a su prueba documental y que, en vista del resultado de la testifical, máxime con la falta de pruebas que puedan demostrar la culpabilidad del procesado, se ve en el caso de retirar la acusación contra el Mateu, añadiendo que al hacerlo obra con arreglo a los dictados de su conciencia.

La defensa manifiesta su conformidad con la petición fiscal. Como no existe en el público nadie que quiera sostener la acusación contra el procesado, el Tribunal de Derecho dicta auto de sobreseimiento de la causa. A la una en punto sale el repórter del Palacio de la Justicia.

El Aiguall de Palacio

Nota comercial

Mercado de L. ca.
En el último mercado han regido los siguientes precios:
Almondón, de 10'00 a 00'00 pesetas los 42'33 Kg. (quintal).
Trigo, de 19'00 a 00'00 ptas. los 74'43 litros (cuartera).
Candeal, 20'00, pta. id.
Cebada del país, de 11'50 a 00'00 id.
Id. forastera, 11'00 a 0'00 id.
Avena del país, 10'50 a 0'00 id.
Id. forastera, a 10'00 id.
Habas para cocer, de 22'00 a 00'00 id.
Id. oronanas, 20'50 a 00'00 id.
Id. para ganado, de 20'00 a 00'00 id.
Maiz, de 14'50 a 00'00 id.
Frijoles, de 39'50 a 00'00 id.
Habichuelas (confita), de 36'00 a 00'00 id.
Id. blancas, de 00'00 a 00'00 id.
Garbanos, de 00'00 a 00'00 id.
Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 id. la arroba.
Azafrán, a 3'00 id. onza.
Higos pasos, de 00'00 a 00'00 id. los 32 Kg. (quintal).
Albaricoques, de 00'00 a 00'00 id.
Aguarobas, de 0'00 a 0'00, id.
Corresponsal.

Notas de sociedad

Destinos en Correos
En Correos han sido destinados los siguientes oficiales recién ingresados en el cuerpo:
A Barcelona don Bartolomé Canals, don Ramón Salas, don José Beltrán Fuertes, don Manuel Alzamora y don Manuel Capellá.
A Zaragoza don Luis Borrás Pérez y don Antonio Ferrer.
A Gerona don Antonio Tudurí Oliver y don José Albertí.
A Santa Coloma de Farnés don Martín Sureda.
A Palafrugell don Miguel Gayá, A Vendrell don Joaquín Aguiló.
El regreso del Gobernador
El Gobernador civil interino, señor Pascual, nos manifestó que confía que mañana sábado llegará a Palma, de regreso de su viaje a Madrid, el Gobernador propietario, señor de la Vega Inclán.
Dimisión
Ha presentado la dimisión del car-

INFORMACIÓN

En la Audiencia Causa por asesinato frustrado

Constitución del Tribunal
A las once de la mañana de ayer y ante numeroso público, que llenaba por completo la primera sala de esta Audiencia, empezó la vista, en juicio oral y público, con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instada por el juzgado de Inca contra Juan Mateu Keynés (a) de Mina, acusado del delito de asesinato frustrado.

El Tribunal de Derecho estaba formado por los magistrados señores Valencia y Pascual y presidido por el presidente de Sala señor Gimeno.

Representa el Ministerio público el teniente fiscal señor de Lara. La defensa del procesado corre a cargo del abogado don Jerónimo Pou.

Después de la constitución del Jurado y del juramento de éste, se procede al

Examen del procesado
Presta juramento de decir verdad. Tiene 66 años de edad, y ha sido procesado cuatro veces por otros tantos delitos de robo y una por el de asesinato frustrado. También está preso por el doble asesinato de Buñola.

Fiscal.—¿Conoce al procesado a Juan Bennasar (a) Llovina?
Procesado.—Sí, señor; éramos muy amigos.

A preguntas del Fiscal, manifiesta que es falso que, en la noche del día 15 de Agosto de 1911, se apostara un tras de una pared del camino que desde Campanet conduce a Moscarí con el objeto de disparar un tiro contra Juan Bennasar Sastre (a) Llovina.

Dice que no es verdad que tuviera pensamientos de disparar un tiro contra el Llovina.

Contestando a preguntas del señor Fiscal, añade que en el día de autos estuvo trabajando, y que, por la noche, al abandonar el trabajo, se fué a su

casa, y que allá a las once llamó a la puerta de su morada un cazador de erizos con el cual se fué a cazar.

Agrega que, en la caseta que él habitaba en Moscarí, el Portell le propuso ir a matar, juntamente con un tal Fiol, al alcalde de Santany y al dueño de la finca San Colom, don Antonio Cánaves, que también es alcalde de Luch; y que logró, con sus reflexiones, hacer desistir al Portell de sus pretensiones.

Añade que ocupó al Portell un revolver ó una pistola.

Después del examen del procesado, se da comienzo a la

Prueba testifical
Juan Portell Salom.—Jura decir la verdad. El testigo tiene antecedentes penales. Está procesado y preso por los crímenes del Coll d'en Rabassa y de Buñola.

Empieza manifestando que, estando un día con el Juan de Mina, al proponerle el declarante que le ayudase a cometer los delitos de Santany y Luch, el procesado le dijo: «No cometas ningún delito, no sea cosa que te equivoques, como yo me he equivocado». Añade que el de Mina le añadió: «Yo he equivocado a Juan Bennasar (a) Llovina, hiriendo a otro».

Luego agrega: «Varios de los presos que vienen a declarar no harán más que rodear de tinieblas el proceso, y no dirán más que mentiras, mientras que yo soy el único que dice la verdad».

Fiscal.—¿Cómo sabe Vd. que los otros presos que vienen a declarar no dirán más que mentiras?
Testigo.—Porque he oído varias conversaciones en la cárcel.

En vista de las contradicciones que existen entre las manifestaciones del procesado y del testigo se procede a un

Careo.—Por mucho que hablan el de Mina y el Portell, no logran ponerse de acuerdo en lo más mínimo, sosteniendo ambos sus respectivas declaraciones.
Acto continuo es llamado a declarar el testigo del Fiscal

Rafael Palou.—Es vecino de Moscarí y el que resultó herido en el hecho que se debate. Manifiesta que, en la noche de autos, se dirigió, a pie y solo, por el camino de Campanet a Moscarí y que, de pronto, oyó la detonación de un disparo, sintiéndose seguidamente herido.

Juan Aniba.—Es el portero del Juzgado municipal de Selva. Se limita a decir que se le encargó de instruir algunas diligencias relacionadas con este hecho.

Juan Bennasar.—Su declaración no ofrece interés alguno.
Pedro Oliver.—Es el cazador de erizos que fué a beber agua en la caseta del Mina.

Dice que estando cazando con el procesado oyó un tiro a algunos kilómetros de distancia.
Bartolomé Fiol.—Preso. Manifiesta que el Portell le propuso ir a cometer un robo. Dice que todo cuanto dice el Portell es falso. Como tampoco están de acuerdo el declarante y el Portell, el Sr. Gimeno ordena un nuevo careo entre ambos, sin resultado alguno.

Antonio Tortella.—También preso. Conoce al de Mina y al Portell por estar con ellos en la cárcel. Manifiesta que en cierta ocasión oyó una conversación entre el Portell y el Fiol, en la cual el primero decía que él era el autor del crimen de Moscarí, y que acusaba a de Mina, por haber dicho éste que el Portell era el autor del proyectado crimen de Santany. Como tampoco están de acuerdo el anterior declarante con la del Portell, se procede a un nuevo careo, que no da más resultado que se crucen entre ambos una multitud de frases ofensivas.

Jose M.ª Ubeda.—Hace iguales o parecidas manifestaciones que el anterior testigo.

Juan Cabrer.—Preso. Manifiesta que las acusaciones que hace el Portell contra el procesado tienen por objeto vengar anteriores ofensas.

Acusación retirada
Terminada la prueba testifical,

EL SEÑOR
DON JOSÉ DESPUIG Y GONZÁLEZ DE BALBUENA
HA FALLECIDO
Después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica
R. I. P. A.

Su hijo, hija política, hermanos y hermanas políticos y demás parientes, agradecerán a sus amigos las oraciones que se dignen elevar a Dios por el alma del finado y la asistencia al rosario que se rezará esta tarde a las cinco y media en la casa mortuoria y seguidamente a la conducción del cadáver al Cementerio de esta ciudad, y al funeral que se celebrará mañana, sábado a las once, en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

LA SEÑORITA
DOÑA MARÍA DEL CARMEN SASTRE Y RIBAS
HA FALLECIDO
Después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
Q. E. P. D.

Sus desconsolados, padres, hermanos, tíos, primos y demás familia, al participar a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan asistir al rosario que se dará hoy a las 7 en la parroquial iglesia de San Nicolás y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, como también al funeral que se celebrará mañana sábado a las once de la misma en la citada iglesia.

Casa mortuoria: Brossa 31. No se invita particularmente

Excmo. Ilustrísimo Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a los fieles que verdaderamente contritos y dispuestos ofrezcan una misa comunión ó parte de rosario en sufragio del alma de la finada.

Al rogar al Cielo por el eterno descanso del difunto, enviamos a su aristocrática familia, y en particular a su hijo, D. Luis, y a su hija política, doña Dolores Truyols y de Villalonga, la expresión de nuestro solidísimo pésame.

La finada, persona de carácter afable y bondadoso, gozaba de muchas simpatías.

Dios tenga en la gloria el alma de la difunta, a cuya atribulada familia, y en particular su señor padre, enviamos nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido en esta ciudad la distinguida señorita doña María del Carmen Sastre y Ribas, hija de nuestro amigo el exingeniero-jefe de Obras públicas de esta provincia, don Antonio.

La finada, persona de carácter afable y bondadoso, gozaba de muchas simpatías.

Dios tenga en la gloria el alma de la difunta, a cuya atribulada familia, y en particular su señor padre, enviamos nuestro sentido pésame.

—Ayer tarde pasó a mejor vida en esta ciudad el noble señor y acudado hacendado D. José Despuig y González de Balbuena.

El finado, que gozaba de muchas relaciones, estaba dotado de carácter sencillo y afable, que le conquistaba las simpatías de cuantos le trataban.

Actualmente se halla, en situación de cuartel, en la plaza de Segovia.

Según hemos oído decir, es muy probable que no venga a Palma a ponerse de su nuevo destino, toda vez que en Mayo próximo cumple la edad reglamentaria para pasar a la Reserva.

Habiéndose agravado en la dolencia que la aqueja, esta madrugada se ha administrado la Extremaunción a la señora madre de nuestro estimado amigo el poeta don Antonio García Rovet. Desémosle pronto alivio.

Se ha posesionado, con carácter interino, de la escuela elemental de niñas de Vilafranca la profesora doña Bienvenida Sintes Carbó.

Ayer tarde salió para Barcelona, a bordo del vapor correo «Miramar», el M. I. Sr. D. Antonio M.ª Alcover Vicario general de esta Diócesis.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Una conferencia

El próximo domingo, a las cinco de la tarde, nuestro distinguido amigo don Guillermo Ferragut dará una conferencia en el salón de actos del Patronato Obrero.

DEL MAR

Ayer tarde, a las cinco, salió de nuestro puerto el vapor correo «Bellver», dirigiéndose a Argel.
—A las seis y media emprendió viaje, con destino a Barcelona, el vapor correo «Miramar».
—Esta mañana ha llegado el vapor correo «Cataluña», procedente de Valencia.
—Para Cabrera ha salido esta mañana el vapor correo «Ciudad de Palma».

Diputación provincial

Sesión de ayer

Ayer, al medio día, celebró sesión la Diputación provincial en pleno, bajo la presidencia del señor Barceló. Asistieron los señores Morales, Fons, Estades, Moll, Massanet, Sureda, Amer, Aleina, Llobera y Felín.
Se aprobaron el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos tomados en la misma, que debe publicarse en el «Boletín Oficial».
Se enteró la Comisión de una comunicación del señor Gobernador autorizando a la Diputación para verificar pagos sin sujeción estricta al R. D. de 23 de Diciembre de 1912, de otra comunicación de la misma autoridad trasladando la que le ha dirigido el Ilmo. Sr. Director General de Administración participándole que por el Tribunal de Cuentas del Reino han sido aprobadas las de caudales por fondos de esta provincia correspondientes al año económico de 1893 a 24; otra del mismo señor Gobernador trasladando la que le ha dirigido el citado Director General participándole haber recibido también fallo absoluto en las cuentas provinciales correspondientes al período de ampliación del año 1894.
Se aprobó el dictamen de la Contaduría relativo a las cuentas documentadas de los gastos realizados en el Colegio de 2.ª enseñanza de Ibiza correspondientes a 1912.
Se enteró de la comunicación del señor Gobernador trasladando la en que el Alcalde de Felanig agradece en nombre de la Junta local la subvención de 5.000 pesetas que concedió la Diputación para la Estación Biológica de aquella ciudad.
Se aprobó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondientes al presente mes de Febrero.
Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se remita a informe de la Administración de Hacienda el expediente que se está tramitando a instancia del Ayuntamiento de Andraitx en solicitud de perdón de la contribución territorial por riqueza rústica en los dos años próximos.
Se dio cuenta del dictamen de la Comisión de Fomento relativo al expediente que se está tramitando por el Ayuntamiento de Sóller para la declaración de utilidad pública de la prolongación del camino de las «Fontanelles» hasta el «Murtar», acordándose manifestar al Sr. Gobernador que la Diputación mantiene su anterior informe en el sentido de que no era necesaria la declaración de utilidad pública.
Se leyó el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda en vista del recurso interpuesto por D. Gabriel Catefoll, vecino de Esporles, en agravio de la cuota que se le señaló en el reparto de arbitrios extraordinarios de aquella villa respectivo al año 1912; y, de conformidad con lo que en el mismo se propone, acordó estimar dicho recurso, rebajando a 46 pesetas la cuota.
Se dio cuenta de las cartas de D. Rafael Amorós y D. Juan Villalonga manifestando el precio medianamente el cual se hallan dispuestos a enajenar las fincas «Rafal des Jutges» y «Can Diumenge», que es necesario adquirir para completar los terrenos que la Diputación cede al Estado para la instalación de la Granja Escuela de esta Región Agronómica. Se acordó que dichas cartas pasen a la Comisión de Fomento para que emita dictamen.
El Sr. Presidente manifestó que telegrafizó el jefe del Gobierno dándole el pésame a raíz del fallecimiento del Sr. Moret. Dio luego cuenta de la contestación del señor Conde de Romanones.
Propuso el señor Barceló que constara en acta el sentimiento de la Diputación por la muerte de tan ilustre patriota. A dicha proposición se adhirió el señor Amer, tomándose el acuerdo en el sentido que propuso el señor Presidente.
El Sr. Barceló manifestó que, teniendo noticia de que el Ayuntamiento proyectaba la urbanización de los terrenos pendientes del derribo de la Puerta de Jesús, proponía que la Diputación, para contribuir, como siempre ha hecho, al ornato de la ciudad, encargara al Arquitecto de provincia la formación del proyecto y presupuesto para construcción de una artística verja que rodee el edificio de la Casa de Misericordia en la parte que linda con los terrenos citados.
La proposición del Sr. Presidente fue aprobada por unanimidad.
Se acordó encargar, a propuesta del Sr. Presidente, al Arquitecto, que forme el proyecto para instalación del alumbrado eléctrico en los establecimientos provinciales, y autorizar a la Comisión Provincial para que anuncie el oportuno concurso.
Y se levantó la sesión.

Desde Madrid

Política

Madrid, 13 (16:00)

La entrevista de Alba con el Rey.—Objeto de la misma.—Manifestaciones de Alba.

Se tienen noticias del objeto de la visita que anoche hizo a Palacio el Ministro de la Gobernación, señor Alba.

Sábase que la entrevista de don Alfonso con el señor Alba se relaciona con los proyectos de carácter social que prepara el Gobierno.

El Rey desaba conocer estos proyectos, y por este motivo fué el señor Alba a Palacio para dar a don Alfonso detallada noticia de los mismos.

Según nos ha manifestado el señor Alba, aquellos proyectos se inspiran en los anhelos de las izquierdas, pero el Gobierno los acometerá con cautela y sin precipitaciones que comprometan el éxito de los mismos.

Seiscientos pretendientes para cinco vacantes

Para cinco vacantes de diputados provinciales por Madrid de que dispone el Gobierno hay sesenta pretendientes.

Censuras de «El Universo», al Gobierno

«El Universo» censura el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros celebrado ayer por el cual se declaran exculpas de la ejecución del servicio militar las Congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza.

Anuncia que en las Cortes se pedirá cuenta al Gobierno de esta injusta resolución.

Petición de indulto

El Gobierno ha tenido noticia de haberse presentado la petición del indulto del marinero protestante sentenciado por lo sucedido en El Ferrol.

Instrucciones al Gobernador de Coruña

El Ministro de la Gobernación, señor Alba, ha enviado instrucciones al Gobernador de Coruña para solucionar la huelga de panaderos.

Firma de Hacienda

El Ministro de Hacienda, señor Suárez Inclán, ha sometido a la firma del Rey los correspondientes Reales decretos nombrando Delegado de Hacienda de Valladolid a don José Borrás, de Málaga a don Augusto Feito y de Cuenca a don José Bermejo.

Madrid, 14 (1:00)

Conferenciando con el Rey.—Intervención de los Estados Unidos en México

Terminado el Consejo de Ministros que tuvo lugar en Palacio ayer tarde, continuaron largo rato en el alcázar, conferenciando con don Alfonso, los Ministros de la Guerra y del Estado, señores Laque y Navarrotterver, respectivamente.

Los ingenieros industriales.—Director repuesto en su cargo

Una comisión de alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales ha visitado al Ministro de Instrucción pública, señor López Muñoz, pidiéndole sea repuesto en su cargo el Director de dicha Escuela, señor Flores Quesada, quien fué destituido a raíz del conflicto escolar.

Romanones en Palacio.—Lo que se dice

A última hora de la tarde estuvo en Palacio el Presidente del Consejo, señor Conde de Romanones, despidiéndose con ello gran expectación en los círculos políticos, a causa de los rumores que estaban circulando.

En dichos círculos era objeto de comentarios la actitud de los Ministros de la Guerra y de Estado los cuales—según se dice—discrepan en el asunto de la implantación de nuestro protectorado en Marruecos.

Añádase que la crisis ministerial está ya en estado latente, y que existen discrepancias entre los señores Villanueva y Suárez Inclán, motivadas por la próxima combinación de altos cargos.

Finalmente, se afirmaba haberse exacerbado notablemente el disgusto existente en la Armada contra el Ministro de Marina, don Amalio Gimeno.

Figuraban en él varias religiosas capuchinas.

El cadáver fué trasladado en hombros a la tumba preparada en el con-

Madrid, 14 (3:30)

El asunto de las notarias.—Los estudiantes de derecho catalanes.—Promesa de Romanones

Una comisión de estudiantes de Derecho de la Universidad de Barcelona, acompañada del diputado nacionalista por Cataluña señor Salvatella, visitó, en su despacho oficial al Presidente del Consejo, señor Conde de Romanones, entregándole una exposición firmada por todos los alumnos de dicha Facultad, referente al asunto de las notarias.

El Conde les contestó que en breve lo resolvería procurando conciliar las distintas aspiraciones que se tienen.

Negando la crisis

El Ministro de la Gobernación señor Alba, ha dicho que carecían por completo de fundamento los rumores de crisis que acogen en sus columnas varios periódicos, insistiendo en que todos los consejeros están de perfecto acuerdo en los asuntos de África.

Otra vez las recompensas por méritos de guerra

Vuelve a hablarse en los círculos militares de la cuestión referente a las recompensas por méritos contraídos en la guerra de Melilla.

Se afirma que se van de nuevo los juicios contradictorios para la concesión de dichas recompensas en que entendió el general Aldave cuando ocupaba la Capitanía general de Melilla, echándolos abajo.

El presupuesto de gastos para 1915

El Ministro de Hacienda, señor Suárez Inclán, desea que el presupuesto de gastos para el próximo año de 1915 sea aprobado por las Cortes antes de las vacaciones veraniegas.

Dieho presupuesto contendrá transformaciones radicales, girando su importe alrededor de 1.150 millones de pesetas.

Nuestra acción en África

Madrid, 13 (16:00)

Procedimiento tenido en cuenta.—Criterio aprobado por el Rey

En el Real decreto que prepara el Ministro de Estado, señor Navarrotterver, estableciendo los primeros jefes de nuestro protectorado en Marruecos, cuyas disposiciones tendrán sólo carácter transitorio, así como en el proyecto definitivo de protectorado, se ha tenido en cuenta el procedimiento seguido por Francia en Túnez.

El Residente francés en la zona marroquí sujeta a la influencia de Francia tiene Directores para el ejercicio de las funciones del protectorado, y de la misma manera el Residente español en la zona sujeta a España tendrá Delegados para ejercer análogas funciones.

Este criterio ha sido aprobado por el Rey.

Niégase que existan divergencias

Unánimemente se niega que exista divergencia de apreciaciones entre el elemento militar y el diplomático con motivo de la implantación del protectorado español en Marruecos.

Añádase que hasta ahora ha coincidido, en todos los extremos del mismo, el criterio del coronel Fernández Silvestre, jefe de las fuerzas españolas destacadas en Larache y Alcázar, con el de nuestro Ministro en Tánger, Marqués de Villanueva.

Tampoco existe disparidad de criterio respecto de la zona de influencia.

Entrevista de Villanueva con el Raisuli

El Gobierno ha recibido noticias de nuestro representante en Tánger, Marqués de Villanueva, comunicando haber celebrado una entrevista con el Raisuli.

Ha comunicado también impresiones optimistas acerca de la agitación de Fondak.

De Roma

Roma, 14 (3:30)

Funerales por la hermana del Papa.—Relación.—Traslado del cadáver a la tumba

Roma.—En la iglesia de San Lorenzo se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la hermana del Papa.

Asistieron al acto veinte Cardenales, gran número de personajes diplomáticos, representantes de la prensa italiana, de las Ordenes religiosas y del clero y numeroso gentío.

Ofició Monseñor Zampini, ejecutando la Capilla Sixtina una misa de Pesele.

Terminado el responso, pásose en marcha el cortejo que debía acompañar el cadáver a la tumba.

Figuraban en él varias religiosas capuchinas.

El cadáver fué trasladado en hombros a la tumba preparada en el con-

vento de Religiosas Oblatas, desde donde será trasladado oportunamente a Riese, pueblo natal de la familia del Pontífice.

Este se ha mostrado afligidísimo. Agradeciendo las muestras de afecto dadas al Papa.

Roma.—El diario oficial del Vaticano «L'Osservatore Romano» publica un suelto agradeciendo las pruebas de respeto y afecto que de todo el mundo ha recibido Su Santidad por el fallecimiento de su hermana.

Noticia completamente falsa según «L'Osservatore»

Roma.—«L'Osservatore Romano» comenta un telegrama de Viena anunciando la mala impresión producida en Montenegro por la influencia ejercida por el Pontífice sobre los Gabinetes de Londres, Berlín y Viena para que no se ceda la plaza de Scutari a los montenegrinos por sus disposiciones contrarias al Catolicismo.

«L'Osservatore» asegura terminantemente que es falso en absoluto que el Papa haya ejercido la influencia que en dicho telegrama se le atribuye.

Añade que no comprende cómo semejante infundio ha podido lanzarse al público, estando en oposición con la actitud siempre observada por el Vaticano, actitud que corresponde a la condición supranacional del mismo.

Manifestaciones de Romanones

Madrid, 13 (16:00)

La inclusión de las Congregaciones docentes en el servicio militar

El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, contestando a las censuras que publica «El Universo» por haberse excludido a las Congregaciones religiosas docentes de la exención del servicio militar, ha dicho que con el acuerdo adoptado por el Gobierno no se ha tratado de complacer a los radicales ni a nadie, y que sólo se ha querido hacer estricta justicia.

Ha añadido que toda excepción del servicio militar es odiosa, y que basta con las excepciones de los ordenados «in sacris» y demás que están concedidas.

«En el Parlamento —ha dicho— se verá si el Gobierno se equivocó».

«A «El Universo» le digo —ha continuado— que la inclusión de las Congregaciones religiosas docentes en el servicio militar estimula justa altas representaciones de la Iglesia, pues quien inspiró las excepciones a que hacen referencia los artículos 237 y 238 de la ley de reclutamiento fué el Obispo de Madrid, recogiendo ideas, sentimientos y necesidades de todo el Episcopado español.

Ha terminado diciendo que la opinión liberal verá que el Gobierno realiza política de hechos, no de palabras.

Revolución en Méjico

Madrid, 14 (1:00)

Telegrama oficial.—Envío de buques de guerra yanquis

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama oficial diciendo que el Gobierno norteamericano ha enviado a Méjico seis acorazados y dos transportes.

A bordo de estos últimos buques embarcaron fuerzas del Ejército.

Las tropas yanquis no intervendrán en los sucesos a no ser en caso extremo y aun para la defensa de sus nacionales.

Entrevista de Embajadores con Madero.—Los señores de Pruden el fuego.—Se trasladará Madero a San Luis de Potosí.

Madero está dispuesto a admitir Nueva York.—Dicen de Méjico que los Embajadores de Alemania y de la República Norteamericana han celebrado una conferencia con el Presidente de la República Madero, señor Madero.

La entrevista fué de larga duración.

Madero prometió a ambos Embajadores cumpliendo la promesa a los pocos momentos, que ordenaría suspender el fuego contra los revolucionarios. Las fuerzas leales, al recibir el orden de suspender el fuego, hallábanse luchando en el Norte de la Ciudad.

Además, Madero ha dicho que en último caso, si continúa la lucha en la capital, la capitalidad de la República será trasladada a la ciudad de San Luis de Potosí.

Por último, Madero ha indicado a dichos Embajadores que estaba dispuesto a presentar en segunda dimisión de su cargo si creyese que con ello pudiera que pacificar Méjico.

Se reanuda la lucha

Méjico.—Hoy se reanuda la lucha entre las fuerzas leales y los revolucionarios.

El pueblo, neutral.—Huida de los extranjeros

Méjico.—El pueblo permanece neutral ante la lucha.

Los extranjeros abandonan la ciudad.

Los zapatistas

Méjico.—Los partidarios del general Zapata avanzan para saquear la ciudad.

Las bajas de los últimos combates

Méjico.—En los dos últimos combates, los federales tuvieron 300 muertos y 600 heridos.

Los rebeldes tuvieron también numerosos bajas.

Guarniciones sublevadas

Méjico.—Se han sublevado las guarniciones de Monterrey y de Chihuahua.

Las rebeldes han incendiado las estaciones telegráficas.

Consejo en Palacio

Madrid, 13 (16:00)

Discurso de Romanones.—La próxima ley de amnistía en Francia

«Los actos conmemorativos de la proclamación de la República»

Se ha celebrado Consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Según la nota facilitada a la prensa, el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, pronunció un discurso tratando de la próxima ley de amnistía en Francia, la cual excluye los delitos contra la disciplina militar cometidos en España recientemente.

Comentó luego la escasa importancia de los actos conmemorativos de la proclamación de la República en España, haciendo notar el contraste con la importancia que tuvieron tales actos en épocas anteriores y atribuyendo la frialdad de ahora a los resultados benéficos de su política.

De Provincias

Madrid, 13 (16:00)

De Zaragoza.—Bloque desprendido en el túnel de Canfranc.—Obrero gravemente herido

Zaragoza.—En el túnel de Canfranc se desprendió un bloque de piedra, hiriendo gravemente al obrero Lorenzo Ibal.

De Alicante.—Obrero que sufre un vahido y cae

Alicante.—Trabajando en la construcción de unas obras en la calle de Villena, el obrero José Berenguer sufrió un vahido, rodando por una pendiente.

En gravísimo estado ingresó en el hospital.

Temores de alteración del orden en Denia

Alicante.—En Denia existen temores de que se altere el orden por haberse dictado providencia de embargo contra el Alcalde y los Concejales por haberse el Ayuntamiento en desobediencia.

Se ha concentrado la Benemérita.

Madrid, 14 (1:00)

De Oviedo.—Vista de una causa.—El Fiscal pide la pena de muerte para la procesada

Oviedo.—Ante el Tribunal del partido de Avilés ha comenzado la vista de la causa por robo y asesinato segunda contra Marcela Berjuz, de 51 años, soltera, acusada de haber matado a hachazos a don Patricio Alvarez, de 70 años, en cuya casa servía aquélla, después de haberle robado seis mil pesetas.

El cadáver de la víctima fué enterrado luego en la huera por dicha mujer.

El Fiscal pide la pena de muerte para la procesada.

Esta en sus declaraciones confesó el crimen.

De Ciudad Real.—Robo de más de 20.000 pesetas

Ciudad Real.—En un pueblo de esta provincia dos emascarados penetraron en el domicilio de doña Paula Martín, amordazándola, como también a su criada.

Los ladrones se dieron a la fuga.

De Gerona.—Sorprendidos por unos banditos

Gerona.—En el pueblo de Cadaqués dos hermanas, que gozan de buena posición y viven solas, fueron sorprendidas por unos banditos, quienes hirieron a una de ellas.

Los vecinos acudieron, logrando detener a los autores del hecho.

De Cádiz.—Los escolares.—Banquete al doctor Albiñana

Cádiz.—Los escolares han obsequiado con un banquete al doctor Albiñana.

Asistieron buen número de comensales, pronunciándose el final entusiastas brindis.

Todos los oradores hicieron votos por el pronto logro de las aspiraciones de la clase escolar.

—Ha zarpado el trasatlántico «Alfonso XII».

De Zaragoza.—Pidiendo trabajo.—Banquete

Zaragoza.—El Alcalde de Almuñia comunica que más de mil vecinos han celebrado una manifestación pidiendo trabajo; quienes le entregaron un mensaje dirigido al Ayuntamiento en el cual solicitan que se hagan obras para elevar el nivel del río Meiano.

—La Junta del Ateneo ha obsequiado con un banquete a don Manuel Descoas por el éxito que obtuvo la conferencia dada por dicho señor sobre el difunto Costa.

Noticias varias

Madrid, 13 (16:00)

Nuevo Deán

Se ha firmado el nombramiento de Deán de la Catedral de Zamora a favor de don Gaspar Andrés Galvo.

Madrid, 14 (1:00)

En la Academia de Jurisprudencia.—Conferencia del arquitecto señor Lampérez

En la Academia de Jurisprudencia se celebraron las conferencias para recaudar fondos con que favorecer el trabajo de la mujer.

Disertó el arquitecto señor Lampérez, desarrollando el tema «Palacios españoles».

Ilustró explicaciones por medio de proyecciones.

Asistió al acto numerosa concurrencia.

La próxima conferencia correrá a cargo del Sr. Maura.

Nombramiento a favor del Marqués de Cerralbo

El Marqués de Cerralbo ha sido nombrado vicepresidente de la Junta superior de excavaciones antiguas.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 14 (3:00)

El viaje de Dato.—Excursión al Tibidabo.—Asiste al Liceo.—A Monserat.—Conferencia en el Círculo Conservador

El exministro señor don Eduardo Dato, que desde hace ya unos días se encuentra en esta capital, realiza ayer un paseo en automóvil por la montaña del Tibidabo, acompañado del senador señor Marqués de Alella y del diputado a Cortes señor Bertrán y Musitu.

El señor Dato y sus acompañantes almorzaron en el hotel que existe en la cumbre de dicha montaña.

Por la noche asistió el señor Dato a la función del Liceo, ocupando el palco del Gobernador civil.

Hoy irá el señor Dato al monasterio de Nuestra Señora de Monserat.

Mañana marchará a Madrid, regresando otra vez a Barcelona el próximo viernes día 21 con el objeto de presidir la inauguración de la caja de pensiones de los empleados de tranvías.

El domingo día 23 dará el señor Dato una conferencia en el Círculo Conservador, disertando sobre este tema:

El centenario de Constantino

A consecuencia de ofrecimiento hecho por la Empresa, el próximo lunes, a las seis de la tarde, se celebrará una *matinée* en el Teatro Principal, al objeto de recaudar fondos para las fiestas que han de tener lugar en esta ciudad en conmemoración del Centenario del Edicto de Constantino.

El coliseo será adornado convenientemente.

Se pondrá en escena la obra «El Cura de Lengua», corriendo a cargo los intermedios de orfeones de esta ciudad.

Para esta función se admiten encargos en el Centro de Defensa Social y en la taquilla del Teatro Principal.

Mitin conservador

El mitin y banquete organizados por la Juventud Conservadora del Felanitx, que debían tener lugar el domingo próximo pasado y que se suspendieron, se celebrarán en el espacioso Teatro Novedades, de dicha ciudad, el domingo próximo día diez y seis.

Al mismo asistirán representaciones de todas las Juventudes Conservadoras que se hallan establecidas en Mallorca.

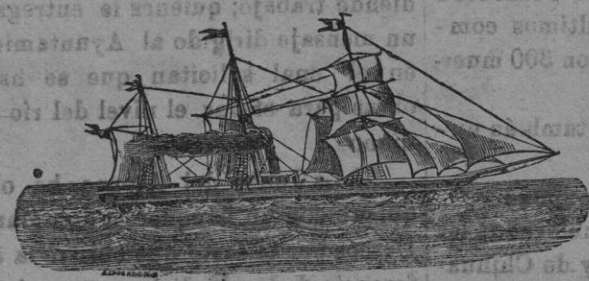
Reina mucho entusiasmo entre los jóvenes conservadores.

Edificio para los huérfanos de marinos de la Armada.—Colocación de la primera piedra.—Asistieron los Reyes.—Discurso del Ministro de Marina

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTE E INDUSTRIALES

Ya en Invierno, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de **SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES, SOMBRILLAS, ETC.**, se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, Centro de Anuncios de M. Serra Bennasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.



LINEA AUSTRO AMERICANA

TRIESTE

Nuevo servicio regular rapidísimo y de gran lujo

Para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 17 de Febrero de 1913, admitiendo carga y pasaje el hermoso vapor correo de 10.500 toneladas

'LAURA,

dos máquinas, dobl. hélic., telegrafía sin hilos y demás adelantos modernos. Cámaras especiales con salón de baños y tocador. Hermosas Cámaras con elegantes y espaciosos Comedores para el pasaje de primera y segunda clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Conciertos diarios por la banda de a bordo. Espaciosos departamentos y amplios comedores para el pasaje de tercera clase.—Se habla español. **Cocina española.**

Para más informes dirigirse a S. SIMÓ Islaña Marítima-Palma

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SALIDAS DE BARCELONA

- El 12 Marzo el vapor RNA. VICTORIA EUGENIA para Montevideo Buenos Aires
- El 16 Febrero ALFONSO XIII Puerto Rico, H. Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colón.
- El 2 Marzo M.L. VILLAVEVERDE Fernando Póo y con escalas en las Palmas y otros puertos.
- El 28 Febrero ANTONIO LOPEZ New York, Habana, Veracruz y Puerto Mélico.
- El 5 Marzo ALICANTE Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho de Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada S. en C. Plaza A. Maura, núm 4

Información de propietarios de fincas urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	Núm.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Calle de los Olivos	77	bajo	Santa Dominga 18-3.	Agua patio y 5 dormitorios
P. Gomila (Trm)	7	bajo	Constitución 92	8 dormitorios
Tercera	7	2.	Tercera 9 prel.	Agua gr 5 dorm. colada
Milagro	11	2.	Milagro 1.	Gran canchada
Felia	1	2.	Brossa 19 tienda	casero entresuelo y almacén
Gloria	1	2.	San Miguel 18-1.	Local independiente
Mercy	4	2.	Morey 4 principal	Agua grifo 5 dormitorios

Las oficinas de la Liga de Propietarios de Fincas Urbanas se encuentran en la calle de San Miguel, 18-1.º. Véase relación general en el domicilio de la Liga: San Miguel, 18-1.º.

Casa fundada en 1879

Imprenta y Librería

FELIPE GUASP Y VICENS

Confección de toda clase de trabajos tipográficos de lujo y artísticos.

Obras — Folletos — Periódicos — Catálogos ilustrados — Circulares, Cartas y Sobres de todas clases — Tarjetas, Besalamanos — Esquelas de defunción — Tablones, Memorandums, Cheques — Participaciones de enlace, etc., etc.

OBJETOS DE ESCRITORIO — Encuadernaciones de lujo y económicas

Todos los trabajos se hacen con la mayor prontitud y economía

PALMA DE MALLORCA

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10

Exclusiva para anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, etc. etc. en los periódicos

Correo de Mallorca, La Última Hora, La Región y El Diario de Palma y en la Revista Cámara Agrícola

Concesionario del telón de anuncios del TEATRO LIRICO

AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

PLAZA SANTA EULALIA-10

Ofrece al público la exclusiva de los FORAITS MAROTO-VIDAL

Palma-Sóller-Deyá-Miramar

y regreso, comida inclusive

PRECIO DEL FORAITS NUM. 1

Por grupos de 5,	13'50 pesetas por persona
» 4	» 15'00 »
» 3	» 17'50 »
» 2	» 22'50 »
» un solo individuo	» 40'00 »

PRECIO DEL FORAITS NUM. 2

Por grupos de 5,	10'50 pesetas por persona
» 4	» 11'50 »
» 3	» 13'00 »
» 2	» 16'00 »
» un solo individuo	» 25'00 »

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar, y regreso, pudiendo a elección comer en el hotel LA MARINA, o de nombre en Miramar.

Para este forfait corresponde viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo, la comida será de hambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el CLUB MALLORCA tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia o compañeros.

Para más detalles CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media a una, y de tres a siete tarde

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

XAROP VERMIL UGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap al tres troba més segur per meta és CUGHS y per corà bons cotons y molta de gana a n'els infants malaltissos.

CALLIDA SUREDA.—Sense molestia, fa desapareixe es CALLS UYS DE LULL y ses demés DUREDES de's peus.

PASTILLES SUREDA.—Curan de ré, se LUSINA, mantenan fresca se boca, agrada ble a l'alé y evitan al tumadors deis mals y contabacs.

Sense FIGUES, BARTS, ni cap LLETJURA, quedan ses señoretcs que se rentan cada dia amb AIGÜ OXIGENADA SUREDA.

ES BRAGUES més ben perfeccionats y minors instruments de CIRURJIA, se troben a sa FOTECARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por major.—Farmacia del seu preparador.

COSTA D'EN BROSÀ NÚMERO 9

PALMA DE MALLORCA

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del docto Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben reconocidos ventajosa sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Placeta del Pino 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo el paquete valor. Farmacia Rover, Plaza Antonio Maura, Palma.

La Biblioteca Juridico-Administrativa ha publicado las siguientes obras que se hallan de venta en la Librería de Guasp, Morey, 6.

Ley General para Diputados a Cortes y Senadores de España de Agosto de 1897. El Abogado General de España. El Regimen Municipal. Ley Hipotecaria. Ley de Justicia Municipal. Ley del Timbre y su Reglamento. Aranceles judiciales. Aranceles Administrativos y Profesionales. Ley de Cens y su Reglamento y Legislación de uso de Armas. Ley de Jurisdicción del Código Civil. Compilación de legislación política. Colecciones Provinciales. Legislación Obrera. Impuesto de Derecho reales. Transmisión de bienes y bienes de las personas jurídicas. Antiguos y Nuevos Aranceles judiciales. Contribuciones Municipal y de Comercio. Regimen Municipal.—Ley y Reglamento de supuestos de los Consumos. Contribución sobre utilidades. Ley y su Reglamento.—Impuesto del 4 por 100 sobre los pagos. Realización del Cuerpo de Escribanos. Arancel de honorarios en asuntos civiles para los Secretarios de primera instancia. Arancel de derechos de los procuradores en asuntos civiles ante los Tribunales y Juzgados Municipales de primera y segunda instancia.

DIAFOS E IMPRESOS

Se venden a precios reducidos en CENTRO DE ANUNCIOS.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

REVISTAS COTILGAS Se admiten suscripciones a dichas publicaciones en la Librería de Guasp, Morey, 6.

LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

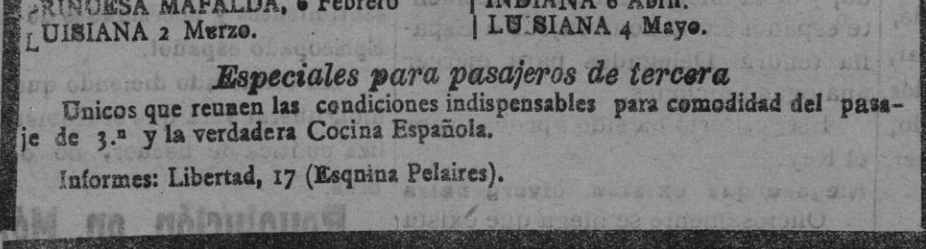
Próximas salidas

INDIANA, 26 Enero	P. MAFALDA 27 Marzo.
RINOSA MAFALDA, 6 Febrero	INDIANA 6 Abril.
UISIANA 2 Marzo.	LU.SIANA 4 Mayo.

Especiales para pasajeros de tercera

Unicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera Cocina Española.

Informes: Libertad, 17 (Esquina Pelaires).



LINEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Valbarrera, 28 Enero. BARCELONA, 2 Marzo. Cádiz, 18 Febrero. INFANTA ISABEL, 15 Marzo.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª se realiza en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Teléfono Marconi.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 20 Febrero el magnífico vapor

CATALINA

Admite carga y pasaje. NOTA.—Se solicita a los señores cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

Para más informes, dirigirse a los Representantes de la Compañía Sres. Planas, Pizá C.ª, S. en C.—San Miguel, 29 —Palma.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos caiman a la primera pastilla. El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atroficas de forma seca, granulosa, granular o cénica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo (faringo), en las toses convulsivas tan persistentes, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápida y beneficiosa y dejando a la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la duración en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Valenzuela, depositario.

NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA

Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y velozes vapores

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO 20 Febrero	REGINA ELVINA, 6 Marzo.
DUCA DI GENOVA, 27 Febrero	DUCA DEGLI ABRUZZI, 18 Marzo.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, lavabos y ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajes de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, e lavabos, comedores, etc.

Para despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Salom y Rullán, Plaza Libertad, 3, (frente al Burne) —PALMA.

LEJÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA Doce años de creciente éxito

La Estrella-Diana-Conejo

Para el lavado, colorado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana AGUA FRIA sin lejadora, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Es exenta de materias corrosivas y causticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, etc.
- 4.ª Sanevia las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior a las lejías de cenizas, tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea con agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

Lloyd Sabaud

El día 2 Marzo saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

Un nuevo vapor de 14.000 toneladas de gran marcha

Tomaso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Teléfono Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 30 Marzo saldrá para igual destino, el vapor **Príncipe di Udine**

Para informes en Palma: Galle del Mar, 49-1.º